

Oficio N° 01-2024 CNE

Ant.: Información Proceso Eleccionario 2024

Santiago, 27 de Mayo de 2024

Estimados socias/os:

Junto con saludar, se informa que con esta fecha, se ha constituido formalmente la Comisión Nacional de Elecciones (CNE), con el objetivo de continuar con el Proceso Eleccionario para Directorios Regionales de: Aconcagua, Limarí-Choapa (Ovalle), O'Higgins, Bío Bío, Concepción-Arauco, Osorno y Magallanes.

De conformidad con el artículo 5° letra j del Reglamento de Elecciones de Anejud Chile, entregamos a ustedes, información relevante del Proceso de Elecciones Julio 2024:

1.- INTEGRANTES DE LA COMISION NACIONAL DE ELECCIONES 2024.

Don Edinson Flores Torres. Anejud Regional, Malleco-Cautín. Presidente de la Comisión.

Doña Erica Barrientos Jaramillo. Anejud Regional Santiago. Secretaria de la Comisión.

Doña Lidia Lastra González, Anejud Regional Valparaíso. Suplente del Presidente.

Doña Gladys Calluil Ñancuqueo. Anejud Regional Santiago. Directora.

Doña Carla Andrea Cárdenas Alvarez. Regional San Miguel. Directora.

2.- FECHA DE LAS ELECCIONES 2024.

La fecha acordada por esta Comisión Nacional de Elecciones, para la realización del Proceso Eleccionario de los Directorios Regionales mencionados anteriormente, será el día lunes 22 de julio 2024.

Se estimó conveniente por esta Comisión establecer 1 día para las elecciones, atendida la modalidad de votación electrónica que se utilizará, siendo así, de esta manera, el tiempo suficiente para lograr la mayor participación y posterior representatividad en sus resultados.

Los plazos y fechas de las distintas etapas del proceso electoral, están determinadas en base al Reglamento de Elecciones las que se detallan en el Cronograma que se adjunta para su conocimiento.

Se hace presente que el plazo de Postulación de los candidatos (as) es hasta el 07 de junio 2024.-

Oportunamente se les enviará a las y los socios un instructivo de la forma cómo se debe votar y videos que se subirán a las redes sociales de Anejud.

Para este proceso electoral tienen derecho a voto los **socios activos y pasivos** que tengan al día sus cuotas en Anejud Nacional y Regional al 30 de Marzo 2024.

3.- DOCUMENTACION.

Asimismo, a continuación se adjunta:

-Cronograma de Actividades a fin de llevar a efecto el Proceso Electoral.

-Formulario de Postulación.

Esta Comisión informará oportunamente cualquier paso a seguir en este nuevo proceso electoral y estará atenta a sus inquietudes y comentarios, los que se pueden realizar en el correo. eleccionesanejud2024@gmail.com

Atentamente.



Erica Barrientos Jaramillo
Secretaria



Edinson Flores Torres
Presidente